



## RESOLUCIÓN Nro. PLE-TCE-4-1-08-2024-EXT

Aprobación de actas administrativas del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral

### EL PLENO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral. Ambos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomías administrativa, financiera y organizativa, y personalidad jurídica propia. Se regirán por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad.";
- Que, el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, determina que una de las atribuciones de la Presidenta o Presidente del Tribunal Contencioso Electoral es la de convocar y presidir el Pleno, formular el orden del día, dirigir el debate, precisar el orden de discusión de los asuntos, ordenar la votación, disponer la proclamación de resultados y su rectificación, clausurar la sesión del Pleno y disponer a la Secretaría General lo pertinente;
- Que, los artículos 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral indican: "Sesiones ordinarias.- Las sesiones ordinarias se realizarán los días martes, previa convocatoria, a través de Secretaría General por disposición de la Presidenta o del Presidente del Tribunal Contencioso Electoral o quien ejerciere la Presidencia con al menos veinte y cuatro horas de anticipación."; y, "Sesiones extraordinarias.- Las sesiones extraordinarias se realizarán, previa convocatoria a través de Secretaría General por disposición de la Presidenta o del Presidente del Tribunal Contencioso Electoral o quien ejerciere la Presidencia, con al menos, doce horas de anticipación, sea por propia iniciativa o a solicitud de tres de las juezas o jueces del Tribunal. Las señoras juezas y los señores jueces podrán sesionar, sin necesidad de convocatoria previa, cuando así lo decidieren por unanimidad, con la presencia de los cinco jueces.";





- Que, el artículo 27 del mismo cuerpo legal dispone que las actas resumidas serán aprobadas por los jueces que participaron en la sesión;
- Que, por disposición del doctor Fernando Muñoz Benítez, presidente del Tribunal Contencioso Electoral, la Secretaría General convocó a la Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno para el jueves 01 de agosto de 2024, a las 11H39. En dicha sesión se contó con el quórum legal debidamente constatado por el señor secretario general encargado y fue declarada formalmente instalada por el señor presidente de este Órgano de Justicia Electoral;
- Que, en la sesión Extraordinaria Administrativa No. 108-2024-PLE-TCE, del jueves 01 de agosto de 2024, fueron puestas a consideración del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral las siguientes actas administrativas: 003, de 09 de enero de 2024, a las 15:44; 008, de 29 de enero de 2024, a las 15:44; 009, de 30 de enero de 2024, a las 15:14; 010, de 31 de enero de 2024, a las 15:12; 015, de 06 de febrero de 2024, a las 09:39; 016, de 13 de febrero de 2024, a las 11:15; 017, de 20 de febrero de 2024, a las 10:10; 018, del 21 de febrero de 2024, a las 15:40; 021, de 05 de marzo de 2024, a las 10:09; 030, de 26 de marzo de 2024, 16:15; 036, de 05 de abril de 2024, a las 09:40; 043, de 25 de abril de 2024, a las 11:15; 046, de 07 de mayo de 2024, a las 16:45; 054, de 27 de mayo de 2024, 10:13; 060, de 24 de junio de 2024, a las 15:45; 065, de 05 de julio de 2024, a las 10:30; y, 066, de 09 de julio de 2024, a las 11:38.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

### RESUELVE:

- **Artículo 1.-** Aprobar el Acta No. 003-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria Administrativa No. 003-2024-PLE-TCE, de martes 09 de enero de 2024.
- **Artículo 2.-** Aprobar el Acta No. 008-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 009-2024-PLE-TCE, de lunes 29 de enero de 2024.
- **Artículo 3.-** Aprobar el Acta No. 009-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 010-2024-PLE-TCE, de martes 30 de enero de 2024.
- **Artículo 4.-** Aprobar el Acta No. 010-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 011-2024-PLE-TCE, de miércoles 31 de





enero de 2024, con la abstención del señor juez, magister Guillermo Ortega Caicedo, por no haber estado presente en la sesión.

**Artículo 5.-** Aprobar el Acta No. 015-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 018-2024-PLE-TCE, de martes 06 de febrero de 2024.

**Artículo 6.-** Aprobar el Acta No. 016-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 020-2024-PLE-TCE, de martes 13 de febrero de 2024.

**Artículo 7.-** Aprobar el Acta No. 017-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 021-2024-PLE-TCE, de martes 20 de febrero de 2024.

**Artículo 8.-** Aprobar el Acta No. 018-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 022-2024-PLE-TCE, de miércoles 21 de febrero de 2024, con la abstención del señor juez, magíster Guillermo Ortega Caicedo, por no haber estado presente en la sesión.

**Artículo 9.-** Aprobar el Acta No. 021-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria Administrativa No. 025-2024-PLE-TCE, de martes 05 de marzo de 2024.

**Artículo 10.-** Aprobar el Acta No. 030-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria Administrativa No. 034-2024-PLE-TCE, de martes 26 de marzo de 2024.

**Artículo 11.-** Aprobar el Acta No. 036-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 041-2024-PLE-TCE, de viernes 05 de abril de 2024, con la abstención del señor juez, magíster Guillermo Ortega Caicedo, por no haber estado presente en la sesión.

**Artículo 12.-** Aprobar el Acta No. 043-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 053-2024-PLE-TCE, de jueves 25 de abril de 2024.

**Artículo 13.-** Aprobar el Acta No. 046-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 056-2024-PLE-TCE, de martes 07 de mayo de 2024.

**Artículo 14.-** Aprobar el Acta No. 054-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 066-2024-PLE-TCE, de lunes 27 de mayo de 2024, con la abstención de la señora vicepresidenta, abogada Ivonne Coloma Peralta, por no haber estado presente en la sesión.





**Artículo 15.-** Aprobar el Acta No. 060-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 078-2024-PLE-TCE, de lunes 24 de junio de 2024.

**Artículo 16.-** Aprobar el Acta No. 065-TCE-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 083-2024-PLE-TCE, de viernes 05 de julio de 2024, con las abstenciones de la señora vicepresidenta, abogada Ivonne Coloma Peralta, y el señor juez, doctor Ángel Torres Maldonado, por no haber estado presentes en la sesión.

### DISPOSICIÓN FINAL:

La Secretaría General hará conocer esta resolución a la señora jueza y a los señores jueces del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral.

Dada y aprobada por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, en la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 108-2024-PLE-TCE, en la sala de sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, al primer día del mes de agosto de dos mil veinticuatro.- Lo Certifico.-

Mgtr. Paul Prado Chiriboga

SECRETARIO GENERAL (E)
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL